

EXPEDIENTE PA 2022-0-101

INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MUESTRAS DE SEMEN DE BANCO PARA TRATAMIENTOS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación del *Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios* del expediente **2022-0-101**, para el *Suministro de muestras de semen de Banco para tratamientos de reproducción asistida en el Hospital Universitario 12 de Octubre*, a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de **12 meses** prorrogables.

NECESIDAD E IDONEIDAD:

El presente procedimiento tiene como objeto el suministro de entérelas de semen procedentes de Bancos de semen humano criopreservado en pajuelas termoselladas de alta seguridad, tanto para inseminación como para la fecundación in vitro con gametos donados, exigiéndose la misma calidad de la muestra independientemente del tipo de técnica de reproducción para la cual se vaya a emplear (semen total o ready-to-use). Todo ello dado que no existe un Banco público de semen en la Comunidad de Madrid, por lo que las muestras tiene que adquirirse en Bancos privados que deberán cumplir con todas las características y requisitos que se especifican en el PPT del expediente, que tiene como objeto regular y definir el alcance y condiciones del suministro de acuerdo con la normativa vigente. Esta prestación está incluida en la cartera común básica de servicios del Sistema Nacional de Salud.

El suministro objeto de la presente contratación es especialmente sensible a la diversidad de técnicas en las que se pretende emplear, de tal forma que una pluralidad de ellos, de naturaleza y características diversas, pueden resultar perfectamente idóneos para el cumplimiento del objeto del contrato, que se justifica en base a las necesidades planteadas en la propuesta de convocatoria y por la Dirección para que sea posible la prestación asistencial garantizando, en todo caso, el cumplimiento de los procedimientos y las normas sobre la misma, la agilización de los procesos asistenciales y la satisfacción de los profesionales y de los pacientes. Es por todo ello por lo que esta Dirección de Gestión propone su adjudicación mediante **Procedimiento Abierto con Pluralidad de criterios**.

En la presente contratación pública intervienen, dentro de este Hospital, varios operadores y entre ellos, los más importantes, relevantes e imprescindibles son los Facultativos Especialistas y personal de Enfermería. Ellos, en definitiva, serán los últimos responsables de que los productos que se proponen adquirir sean los más adecuados.

Se plantea la convocatoria del expediente con los precios actuales de mercado, y en base a las necesidades asistenciales previstas para el periodo mencionado,



CARACTERÍSTICAS:

Las características del material se detallan en las especificaciones técnicas del Pliego de bases que se adjunta.

PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado de licitación, asciende a la cantidad de ***OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (88.750,00 Euros)***: (*Base imponible: 88.750,00 € - Exento IVA*), con cargo al Centro de Gasto 8202 y con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

Año	Epígrafe	Importe
2022	25205	29.583,33 €
2023		59.166,67 €

Por de todo lo anterior, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines institucionales que este Hospital tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato planteado para cubrir la necesidad planteada, se deja constancia de ello y se firma este Informe Justificativo de Necesidad de la Contratación.

En Madrid a fecha de firma,
EL DIRECTOR DE GESTION

Firmado digitalmente por: NIEVES GONZÁLEZ JOSE
Fecha: 2022 06 16 16:15

Fdo.: José Nieves González

